

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**13562** *Resolución de 29 de octubre de 2012, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública en relación con el Capítulo III, Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Agencia Española de Protección de Datos acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones, para esta Agencia y que se especifican en el Anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud al Sr. Director de la Agencia Española de Protección de Datos, en el modelo de instancia que figura como anexo II de la presente Resolución. En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y se realizará ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6, planta baja, 28001 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en al resolución de la presente convocatoria.

Sexta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 del Estatuto de 26 de marzo de la Agencia Española de Protección de Datos, aprobado por RD 428/93 y artículos 10 y 35 de la Ley Orgánica 15/1999, las personas designadas para ocupar los puestos que se especifican en el anexo I tendrán obligación de observar secreto sobre los datos personales que conozcan como consecuencia del desempeño de sus tareas.

Séptima.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses.

Madrid, 29 de octubre de 2012.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Rodríguez Álvarez.

## ANEXO I

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	Grupo Subgrupo	Nivel CD	AD/ Agrupaciones Cuerpo	COMPL. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES Y MÉRITOS ESPECÍFICOS
1	<u>SECRETARÍA GENERAL</u> <u>28001 MADRID</u>  Jefe de Área (código 5079208)	A1	28	AE A1	15.723,54€	<p>DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES MÁS IMPORTANTES:</p> <p>Análisis, estudio y calificación jurídica de denuncias por incumplimiento de la LOPD y LSSI.</p> <p>Instrucción y tramitación, en sus distintas fases de los procedimientos sancionadores en materia de LOPD y LSSI.</p> <p>Elaboración de informes, conclusiones y recomendaciones en relación con actividades derivadas de planes sectoriales de oficio y de tramitación de expedientes.</p> <p>Apoyo al desarrollo de estudios científicos en materia de protección de datos. Tareas de apoyo a la gestión de fondos documentales para uso de investigadores</p> <p>MÉRITOS ESPECÍFICOS:</p> <p>Amplios conocimientos en derecho administrativo, procedimientos en general y procedimiento sancionador en especial.</p> <p>Experiencia en tramitación de procedimientos en materia de protección de datos.</p> <p>Experiencia en tramitación e instrucción de procedimientos de reclamación patrimonial.</p> <p>Participación en jornadas internacionales en materia de protección de datos.</p> <p>Experiencia en relaciones con los tribunales de justicia en materia contencioso administrativa.</p> <p>Amplios conocimientos en normativa de la Unión Europea y nacional en materia de protección de datos.</p> <p>Experiencia informática en materia de bases de datos, comunicaciones e Internet.</p> <p>Manejo de bases de datos jurídicas.</p> <p>Se valorará estar en posesión de una titulación académica en Derecho.</p> <p>Se valorará un nivel alto de inglés y francés.</p>

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	Grupo Subgrupo	Nivel CD	AD/ Agrupaciones Cuerpo	COMPL. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES Y MÉRITOS ESPECÍFICOS
2	<u>UNIDAD DE APOYO</u> <u>28001 MADRID</u>  Jefe/a de Área (código 5079179)	A1	28	AE A1	15.723,54€	<p>DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES MÁS IMPORTANTES:</p> <p>Análisis, estudio y calificación jurídica de denuncias por incumplimiento de la LOPD y LSSI.</p> <p>Instrucción y tramitación, en sus distintas fases de los procedimientos sancionadores en materia de LOPD y LSSI.</p> <p>Tramitación de recursos de reposición, interpuestos contra resoluciones en materia de LOPD y LSSI.</p> <p>Tramitación del procedimiento administrativo para el archivo de actuaciones o inadmisión en materia de LOPD y LSSI</p> <p>Recepción y respuesta a las reclamaciones formuladas por los interesados, relativas a procedimientos administrativos y sancionadores en materia de LOPD y LSSI.</p> <p>Manejo y explotación de la aplicación informática SIGRID, usuario Windows, Lotus y manejo de Bases de Datos y Registros.</p> <p>Análisis, consulta e informe de la doctrina jurisprudencial en materia de LOPD, LSSI</p> <p>MÉRITOS ESPECÍFICOS:</p> <p>Amplios conocimientos en derecho administrativo, procedimientos en general y procedimiento sancionador en especial.</p> <p>Experiencia en tramitación de procedimientos en materia de protección de datos.</p> <p>Experiencia en tramitación e instrucción de procedimientos de reclamación patrimonial.</p> <p>Participación en jornadas internacionales en materia de protección de datos.</p> <p>Experiencia en relaciones con los tribunales de justicia en materia contencioso administrativa.</p> <p>Amplios conocimientos en normativa de la Unión Europea y nacional en materia de protección de datos.</p> <p>Experiencia informática en materia de bases de datos, comunicaciones e Internet.</p> <p>Manejo de bases de datos jurídicas.</p> <p>Se valorará estar en posesión de una titulación académica en Derecho.</p> <p>Se valorará un nivel alto de inglés y francés.</p>

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Grupo:	N.R.P.:	
Domicilio, calle y número:		Localidad:		Provincia:	Teléfono:

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:	
Puesto:		Nivel:	Complemento Específico:	Situación:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciado por Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos de (BOE del ) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro directivo:			
Nivel:		Complemento Específico:		Localidad y provincia:	

Madrid, a de de 2012

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.  
C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid.

Sus datos personales formarán parte del fichero de Gestión de Recursos Humanos de la Agencia Española de Protección de Datos según se regula en la Resolución de 24/03/09. (BOE de 7 de abril).  
Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación oposición y cancelación en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la Secretaría General de la Agencia Española de Protección de Datos.